PALABRAS DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE MEXICO, DOCTOR AGUSTIN CARSTENS, CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

México, Distrito Federal, 28 de Julio de 2010

- Señor Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa
- Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, Maestro Ernesto Cordero Arroyo
- Señor Presidente de la Asociación Mexicana de Bancos,
 Ingeniero Ignacio Deschamps González
- Señora y señores miembros del Presídium,
- Señoras y señores,

Desde inicios del 2008 la economía mundial se ha visto afligida por una crisis financiera internacional sin precedente que causó un desplome en la actividad económica, en el empleo y en el volumen del comercio exterior y que, con diversa intensidad, afectó a prácticamente todos los países del orbe. Las crisis financieras - a diferencia de otras como las cambiarias, las de balanza de pagos o las fiscales-, son

particularmente perniciosas, pues por lo general producen secuelas que tardan mucho tiempo en superarse cabalmente. Esto sucede porque al fin y al cabo las crisis financieras reflejan una situación de sobreendeudamiento insostenible en o varios sectores de la economía. Resolver ese uno sobreendeudamiento así como la asignación de las pérdidas proceso resultan, suele generar de ese grandes que complicaciones en términos políticos, sociales y económicos. Entre ellas destacan los graves problemas de equidad en la población, ya que los costos pueden ser trasladados injustamente de unos sectores a otros y de una generación a las siguientes.

Más de dos años después del inicio de la crisis se puede afirmar que México ha tenido la capacidad y fortaleza para enfrentar adecuadamente este cataclismo que nos vino del exterior. No hay duda que este fenómeno ha afectado transitoriamente la dinámica de crecimiento del país y la

creación empleos, pero de gracias la fortaleza a macroeconómica con que contábamos al inicio de la crisis y a las oportunas medidas que adoptaron el Gobierno Federal y el Banco de México, nuestro sistema financiero prácticamente no se vio afectado. Esto es muy importante pues ahora no requerimos un saneamiento del sistema como sucede en otros países. Ese saneamiento indispensable será un lastre para el proceso de recuperación de la actividad productiva y del empleo en dichas economías. En nuestro caso el sistema financiero nacional, más que representar un lastre, se ha venido perfilando como uno de los elementos que podrían acelerar el crecimiento y el empleo.

El hecho de que México haya podido transitar adecuadamente por este difícil entorno generado por la crisis financiera internacional, no nos exenta de extraer lecciones útiles que nos sirvan para pertrechar aún más la fortaleza de nuestro sistema.

Una de las grandes lecciones que se derivan de la reciente crisis internacional, entre otras, es que de no haber existido debilidad en la regulación y supervisión financiera en algunos países, y de no haber faltado mecanismos de coordinación entre las diferentes autoridades, la crisis se hubiera podido evitar. Aun en caso de haberse suscitado, ésta habría sido atendida y resuelta con mayor oportunidad y eficacia.

Una peculiaridad de esta crisis global fue la aparición repentina de discontinuidades graves en los flujos financieros. Estas rupturas, a diferencia de otras crisis, no fueron antecedidas por alteraciones severas en los índices de precios o por disparos inflacionarios en las principales economías industriales. Sin embargo, tales perturbaciones fueron claramente resultado de una expansión inapropiada del crédito; expansión que los bancos centrales de esos países no pudieron neutralizar o combatir oportunamente, en

gran medida porque no tuvo un reflejo o un correlato claro en los índices de precios que comúnmente se utilizaban para detectar las presiones inflacionarias. Pero también debido a que el marco prudencial vigente hasta antes de la crisis no sirvió para detectar oportunamente ese riesgo y prevenirlo.

Así, el verdadero gran desafío que la crisis global les ha dejado a los bancos centrales es ampliar su perspectiva para que abarque también la preservación de la estabilidad financiera del país, entendida en un sentido amplio.

Preservar la estabilidad financiera no es un objetivo ajeno al de combatir la inflación, sino estrechamente emparentado con él. Una y otra responsabilidades se apoyan entre sí. Así como la inflación tiene un claro efecto corrosivo sobre la riqueza de las familias y de las naciones, del mismo modo la inestabilidad financiera cancela las fuentes de creación de riqueza. En ambos casos, la inestabilidad – sea de precios, sea financiera- es un obstáculo infranqueable

para lograr el crecimiento económico sostenido. Incluso la inestabilidad financiera tarde o temprano puede conducir a un problema de mayor inflación, y viceversa.

Por supuesto, la procuración de la estabilidad financiera no puede ni debe ser exclusivamente función del banco central, sino también de las autoridades hacendarias, de las comisiones reguladoras y de los institutos de protección al ahorro. De manera precisa, hacer frente al desafío de garantizar la estabilidad financiera requiere de una gran colaboración y cooperación entre las distintas autoridades y reguladores del país. En este sentido celebro la iniciativa del Señor Presidente de la República de crear mediante decreto el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, el cual operará como un órgano colegiado encabezado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y formado por las Comisiones Supervisoras, el IPAB y el Banco de México.

Señor Presidente, agradezco a nombre del Instituto Central la invitación que se nos hizo, respetuosa de nuestra autonomía, para formar parte del citado Consejo. Invitación que aceptamos gustosos, pues apreciamos el gran valor que tiene la formalización de un espacio de coordinación y diálogo entre las distintas autoridades financieras, las cuales, dicho sea de paso, en todo momento preservarán sus atribuciones y facultades de ley.

La creación del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero lleva a México a la adopción de las mejores prácticas internacionales, lo cual es importante en sí mismo, pero es más importante aún debido a que, a través del Consejo, se reduce la posibilidad de una crisis financiera y se amplían, en cambio, las posibilidades de un desarrollo económico más acelerado, vigoroso y sostenible para México.

Muchas gracias.